



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



INFORME DE AUDITORIA N° 08 /2016
CUENTA DE INVERSION, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
METAS FÍSICAS EJERCICIO 2015

INFORME DE AUDITORIA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II. OBJETO DE LA AUDITORIA

El objeto de la auditoría es evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015.

III. ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORÍA

La tarea fue realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados fueron los siguientes:

- Verificación del cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental vigentes.
- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



- Seguimiento de las acciones ejecutadas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación y verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.¹
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2015.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la contaduría General de la Nación según los Instructivos de trabajo N° 11/15 y 1/16 GNYPE.

IV. MARCO DE REFERENCIA

Las disposiciones legales y reglamentarias aplicables para el Ejercicio 2015 son las siguientes:

- Ley N° 27.008 de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015.
- Dto. 1344/07

¹ Anexo IV



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



- Resolución 360/2015 SH.
- Disposición N° 71/2010 CGN modificada por Disposición N° 56/2011, N° 01/2012, N° 26/2012, N° 23/2013 y N° 17/2014 CGN – Manual de Cierre del Ejercicio Anual.
- Instructivo de Trabajo N° 11/2015 de la GNYPE.: Certificación Contable para la Cuenta de Inversión.
- Instructivo de Trabajo N° 01/2016 de la GNYPE.: Auditoría de Información para la Cuenta de Inversión. Art. 4° de la Resolución SIGEN N° 10/2006
- Resolución N° 10/2006 SGN
- Resolución N° 152/2002 SGN
- Libro 2 Manual de Procedimientos – Código General de Cuentas CGN
- Manual de Control Interno Gubernamental
- Resolución SIGEN 45/03 – Papeles de Trabajo
- Resolución N° 158/15 - Manual de Control Interno Gubernamental

V. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

Tal como lo requiere el Instructivo de Trabajo N° 01/2016 GNYPE – Ref. Resolución N° 10/2006, en el **Anexo A** se expone la Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestaria y Contable, en el **Anexo B** se expone la Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación de acuerdo con los Principios y Normas Contables y en el **Anexo C** se expone en detalle las acciones encaradas para subsanar observaciones realizadas en ejercicios anteriores en relación a la Cuenta de Inversión. Los Anexos referidos, forman parte del cuerpo de este informe.

Por otra parte, del relevamiento realizado de la Cuenta de Inversión al 31/12/2015 según lo detallado en el punto III, han surgido las observaciones que se detallan en el **Anexo I**, previsto por la Resolución SIGEN N° 10/2006 como Detalle Analítico del Informe de Auditoría.

Las comprobaciones y constancias objetivas sobre la Auditoría realizada se añaden como Agregado I-Producción Total de Informes Técnicos e Informes c/ Recomendaciones de Capturas Biológicamente Aceptables; Agregado II – Metas Trimestrales; Agregado III – Muestra de Expedientes de Compras, Registros y Pagos. También se adjuntan los papeles de trabajo.



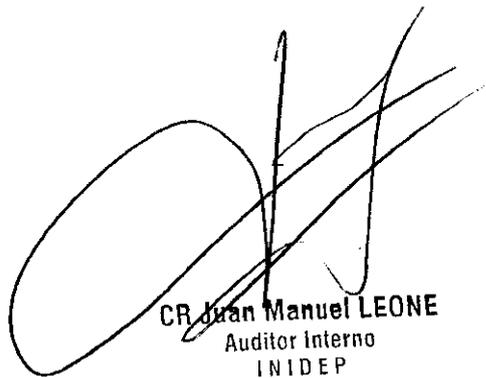
*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



VI. CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el acápite III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP) resulta **SUFICIENTE**, con las salvedades que se indican en las observaciones detalladas en el **Anexo I** que se adjunta, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación a fin de confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

Mar del Plata, 14 de abril de 2016.-



CR Juan Manuel LEONE
Auditor Interno
INIDEP



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



ANEXO I

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

Anexos según INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 1/2016 – GNyPE Ref. Resolución N° 10/2006 SGN y Disposición N° 71/2010 CGN

ANEXO A
Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información
Presupuestario y Contable – Ejercicio cerrado el 31/12/2015

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático(1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	e-SIDIF	2011	X				
CONTABILIDAD	SLU (*)	2004	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	SLU (*)	2004	X				
COBRANZAS	SLU (*)	2004	X				
PRESUPUESTO	e-SIDIF	2011					
RECURSOS HUMANOS (**)	SIU MAPUCHE	2011	X				
PROGRAMACIÓN FÍSICA	e-SIDIF	2011	X				
BIENES DE USO	Sistema de Patrimonio	2014		X		a.1)	03/2015
JUICIOS	Advocatus	2011	X				
BIENES DE CONSUMO	Sistema de Depósito Gral.	2012		X		a.2)	20/2015
UEPEX	UEPEX	2015					
Aplicativos AFIP	SIAP - SIJP	2014	X				
Viáticos	Sistema Liquidación de Viáticos	1993	X				

(*) Sistema Local Unificado

(**) Legajo de personal; liquidación de haberes y retenciones AFIP.

(***) Crédito PRODESPA-BID. Sin Movimientos



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



ANEXO B

Calificación de la información financiera incluida en los cuadros respecto a su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación de acuerdo con los Principios y Normas Contables - Ejercicio cerrado el 31/12/2015

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ² (Página a 84 A 145 de Papeles de Trabajo)		OPINION			Ref a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	x						
Cuadro 1 Anexo A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	x						
Cuadro 1 Anexo C	Movimientos de Fondo Rotatorio	x						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	x						
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	x						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	x						
Anexo	Créditos	x						
Anexo	Deudas	x						
Cuadro 9	Compatibilidad de estado Contables	x						
Anexo	Flujos no Presupuestario	x						
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	x						
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado	x						
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales	x						
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias	-						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero	-						

² (Página 84/145 de Papeles de trabajo)



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas ³	x						
Cuadro III	No hay	-						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios ⁴	x						

Estado de Juicios ⁵	Previsión Contable respecto de la sentencia adversas de Cámara y en trámite de apelación y las sentencias adversas de primera instancia, y la nota en Estados Contables las correspondientes a juicios en trámite sin sentencia. ⁶	x						
--------------------------------	---	---	--	--	--	--	--	--

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS ⁷		OPINION			Ref. a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos		x						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos		x						

Denominación:

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SAF ⁸		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suficiente. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Situación Patrimonial		x						
Estado de Recursos y Gastos		x						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos		x						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto		x						

³ Agregado N° 1

⁴ Papeles de Trabajo, pág. 168-174

⁵ Nota 7 del Balance General al 31/12/15 - Papeles de Trabajo, pág. 165/166

⁶ Provisiones por Juicios a L.P.- Pág. 146/47

⁷ Papeles de Trabajo, pág. 210

⁸ Papeles de Trabajo, pág. 153-161



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Tipo - Análisis del origen de las inconsistencias detectadas ⁸	Impacto			Área Responsable	Recurrente SI/NO	Pendiente de regularizar SI/NO	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo				
Nota DAIF 002/16			x			NO	1 ⁹

⁸ Tipología (Disp. N° 35/2002 CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.

⁹ Nota SAF S05:0010152/2016 – Papeles de Trabajo; pág.213



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



ANEXO C

Detalle de acciones encaradas tendientes a subsanar las Observaciones del Ejercicio Anterior con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Tema	Acciones
<p>1. Sistema de Patrimonio: Este sistema presenta dificultades para la emisión de listados completos de los Bienes de Uso del Instituto y requiere algunas modificaciones para adecuarse al nuevo procedimiento de patrimonio elaborado en 2015. ¹⁰</p>	<p>1. Se ha finalizado el desarrollo del nuevo sistema. Sin embargo aún falta realizar las pruebas que permitan verificar su correcto funcionamiento. Por otra parte, el software requiere las modificaciones pertinentes para adecuar el sistema al nuevo procedimiento de Patrimonio que se ha desarrollado durante 2015. ¹¹</p>

af

¹⁰ Papeles de Trabajo; pág. 184/203

¹¹ Papeles de Trabajo; pág. 179/183



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



DETALLE ANALÍTICO DEL INFORME DE AUDITORIA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN - CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015

I. OBSERVACIONES

a) DE LOS SISTEMAS

1. Sistema de Patrimonio

El sistema de Registro de Patrimonio presenta dificultades con la emisión de los listados de los Bienes de Uso del Instituto y requiere adaptaciones a nuevos estados de dichos bienes. Por otra parte funciona en entorno DOS lo cual requiere actualización a nuevos sistemas en uso.

Se ha estado trabajando habiendo logrado un avance importante. Sin embargo, el desarrollo de un nuevo Procedimiento para el Registro Físico Patrimonial, que aún permanece inconcluso, ha detenido las adaptaciones finales.¹²

2. Sistema de Control de Bienes de Consumo Durables

La conclusión del informe 33/2015 fue que no había habido grandes cambios respecto de la situación observada en el informe 25/2010 ya que si bien se ha instalado el Sistema Tango Gestión, la falta de mantenimiento y capacitación han llevado al bajo nivel de aprovechamiento del mismo.¹³

Efecto: De Control

Impacto: Bajo

b) DE LA DOCUMENTACIÓN

El Decreto N° 1344/07 que aprobó el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, en su art. 6°, expresa que *“los titulares de los Servicios Administrativos Financieros serán responsables entre otras cosas, de la elaboración de la rendición de cuentas, de acuerdo con las normas, procedimientos y plazos que determine la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, incorporando toda información que permita verificar el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados. La mencionada rendición y sus documentos de respaldo*

¹² Papeles de Trabajo; pág. 179/183

¹³ Informe UAI 33/2015



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



quedarán archivados en cada Servicio Administrativo Financiero (S.A.F.), ordenados en forma tal que faciliten la realización de las auditorías que correspondan."

Actualmente las facturas que representan el respaldo de los registros del devengado y el pagado, se agregan al Expediente que dio origen al gasto, el que por una orden interna de la Dirección¹⁴, se remite al área que originó el trámite para su archivo¹⁵. De este modo, los comprobantes de pago que según la ley N° 24.156 de ADMINISTRACION FINANCIERA son responsabilidad del SAF, quedan diseminados por las distintas áreas del organismo.

Efecto: De Control

Impacto: Medio

II. **RECOMENDACIONES**

En base a las observaciones realizadas, se recomienda lo siguiente:

a) DE LOS SISTEMAS

1.- Sistema de Patrimonio

Durante el corriente año deberá aprobarse el nuevo procedimiento de Patrimonio y concretar la finalización del software que se encuentra en desarrollo para poder dar fin al problema que impide la existencia de un sistema de control que se adecue a los requerimientos vigentes.

2. Sistema de Control de Bienes de Consumo Durables

El avance en torno al soporte informático de control y seguimiento ha sido solo parcial, restando mejorar el sistema de control de registros y de recuentos físicos, además de poner el acento en una mayor capacitación de los usuarios para optimizar la utilización de dicha herramienta informática¹⁶ y evitar que esta falencia vulnere en forma significativa el control interno de este tipo de bienes, cuya existencia al cierre del ejercicio 2015 era de \$ 3.764.164,55.

Se recomienda que como punto de partida se lleve a cabo un inventario total de las existencias de cada depósito y se defina un sistema para la baja contable de los bienes que se consumen.

¹⁴ Memorando N° 1/2014 del Director A/C INIDEP – Papeles de Trabajo; pág. 214/215

¹⁵ Anexo IV Detalle de Expedientes revisados del área Compras y Servicios

¹⁶ Informe UAI INIDEP 33/2015



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



b) DE LA DOCUMENTACIÓN

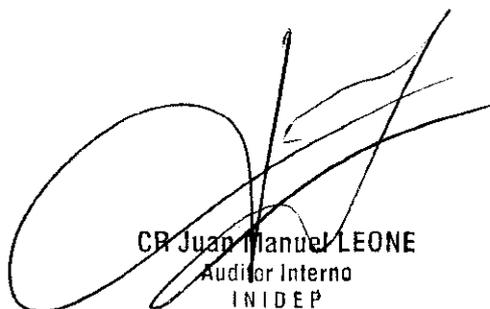
1.- Sistema de guarda de comprobantes de pago

Aún en conocimiento de las limitaciones que ofrece hoy el Archivo del INIDEP¹⁷, que ya no posee espacio físico para archivar expedientes, la Dirección de Administración debería asegurarse que la documentación que respalda los pagos realizados, se mantenga prolijamente ordenada y bajo resguardo seguro, de manera tal de permitir que pueda accederse a ella fácilmente y en todo momento y cumplir de ese modo lo normado por el Art. 6° del Decreto N° 1344/07.

III. OPINIÓN DEL AUDITADO

Por Nota UAI N° 49/2016 se elevó el informe preliminar al auditado solicitando su opinión. No habiendo recibido respuesta a la fecha, se asume la aceptación de las observaciones.¹⁸

Mar del Plata, 14 de abril de 2016.-


CR Juan Manuel LEONE
Auditor Interno
INIDEP

¹⁷ Informe 25/15; Observación N° 1; pág. 12

¹⁸ Elevación del Informe Preliminar – Papeles de trabajo; pág. 216



AGREGADO Nº I

**INFORME COMPLEMENTARIO
CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS
EJERCICIO 2015**

El 11/01/2015, la Dirección de Administración del Instituto remitió a la *Oficina Nacional de Presupuesto*, a través del Sistema Integrado de Información Financiera en Internet (*e-SIDIF*) la programación de Metas Físicas para el ejercicio 2015.

En el siguiente cuadro se detalla el cumplimiento de dichas metas, expresadas en cantidad de informes y separadas por trimestre:

Descripción	1er. Trim.		2do. Trim.		3er. Trim.		4to. Trim.		Total Año	
	Proy.	Ejec.	Proy.	Ejec.	Proy.	Ejec.	Proy.	Ejec.	Proy.	Ejec.
Inf. Técnicos Oficiales	5	2	10	10	10	8	15	12	40	32
Inf. de Investigación	20	20	20	36	25	28	25	25	90	109
Inf. de Ases y Transf.	35	19	35	47	25	25	25	25	120	116
Documentos Técnicos	5	8	5	1	5	0	5	3	16	12
Inf. de Campaña	6	7	8	3	8	9	8	6	24	25
Total Informes	71	56	78	97	73	70	78	71	290	294
Cumplimiento		-21,1%		+ 24,3%		-4,10%		-9,00%		+1,38%

Se observa que sobre una proyección de 290 Informes de distinto tipo previstos en la Programación Anual de Metas Físicas para el año 2015, el INIDEP realizó un total de 294 trabajos, o sea un 1,38 % más. Se observan cumplimientos algo menores a los esperados en la producción del 1er. Trimestre, recuperados con creces en el segundo. Los desvíos por tipo de informe fueron de poca relevancia:

	PREVISTO	EJECUTADO	DESVÍO (%)
Informes Técnicos Oficiales	40	32	- 20.00
Informes de Investigación	90	109	+ 21.11
Informes de Asesoramiento y Transferencia	120	116	- 3.33
Documentos Técnicos	16	12	- 25.00
Informes de Campaña	24	25	+ 4.17
TOTALES	290	294	+ 1.38

Como puede observarse, la sobre-ejecución de Informes de Investigación, revirtió el desempeño anual ligeramente negativo de las series de Informes Técnicos Oficiales y de Documentos Técnicos. En cuanto a los Informes de Campaña, debe

tenerse en cuenta que la totalidad de los 25 Informes realizados corresponden a campañas de muestreo desde muelle o a bordo de embarcaciones no pertenecientes al INIDEP (pesqueros comerciales, buques de la PNA, el CONICET o barcos de investigación de otras nacionalidades).

También debe señalarse que durante el año 2015 se elaboraron otros 427 documentos entre *Informes de Comisión, Informes de Observadores Pesqueros, Informes de Gestión y Documentos de Trabajo*, los cuales no forman parte de las metas establecidas, pero son demostrativos de la labor realizada por el Instituto.

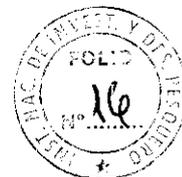
A su vez se produjeron 40 informes de evaluación y monitoreo de las principales especies comerciales, para las cuales se realizaron recomendaciones de *Capturas Biológicamente Aceptables (CBA)* y/o medidas de manejo para las distintas pesquerías:

INFORMES con CBA	
Nº de Informe 2015	Especie / Área
ITO 4 - 5 - 6 - 9 - 10 - 13 - 15 IAT 18 - 19 - 28	Calamar - Monitoreo
ITO Nº 13/2014	Abadejo (CBA 2014-2015)
INV 20	Besugo (ZCPAU)
ITO 2	Centolla
ITO 7	Anchoíta bonaerense
ITO 8	Anchoíta patagónica
ITO 19 IAT 22 - 46 - 87 - 92	Langostino
ITO 16	Pescadilla
Nota DNI Nº 45/2015	Merluza austral
ITO 18	Caballa al Sur de 39° S
Nota DNI Nº 129/2015	Caballa al Norte de 39° S
ITO 25	Vieira patagónica UM B
ITO 26	Vieira patagónica UM D y E
Nota DNI Nº 145/2015	Vieira patagónica - Sector de la UM C
Nota DNI Nº 161/2015	Vieira patagónica UM A-C-H-I-J
Nota DNI Nº 167/2015	Vieira patagónica UM F-G
ITO 28	Merluza de cola
ITO 30	Polaca
ITO 29	Merluza común Norte 41°S
ITO 32	Merluza común Sur 41°S
ITO 31 Nota DNI Nº 55/15	Merluza negra



Recomendaciones de CBA 2015 emitidas por el Grupo de Trabajo de Recursos Costeros de la CTMFM	Corvina rubia al N de 39°S (Resolución Conjunta CARP-CTMFM 1/2015)
	Pez palo (Res. CTMFM N° 5/2015)
Recomendaciones de CBA 2015 emitidas por el Grupo de Trabajo de Condrictios de la CTMFM	Pez ángel (Res. CTMFM N° 7/2015)
	Gatuzo (Res. CTMFM N° 6/2015)
	Rayas costeras y de altura (Res. CTMFM N° 8/2015)

ITO: Informe Técnico Oficial
IAT: Informe de Asesoramiento y Transferencia
INV: Informe de Investigación
DT: Documentos de Trabajo



INFORME EJECUTIVO CUENTA INVERSIÓN 2015

AGREGADO Nº II

METAS TRIMESTRALES

TOTALES 2015	1º TRIM		2º TRIM		3º TRIM		4º TRIM		TOTAL	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Informes Técnicos Oficiales	5	2	10	10	10	8	15	12	40	32
Informes de Investigación	20	20	20	36	25	28	25	25	90	109
Informes de Asesoramiento y Transferencia	35	19	35	47	25	25	25	25	120	116
Documentos Técnicos	4	8	4	1	4	0	4	3	16	12
Informes de Campaña	6	7	6	3	6	9	6	6	24	25
TOTALES	70	56	75	97	70	70	75	71	290	294

OK

AGREGADO Nº III

Exptes. de compras y Pagos 2015

Expediente	Fojas	Proveedor	Nº Factura	Importe P/F
0069107/15	166	Hempel Argentina S.R.L.	0024-00000260	\$ 174.799,00
0061624/15	119	Grupo Nucleo S.A.	0098-00000246	\$ 37.722,14
		Grupo Nucleo S.A.	0098-00000252	\$ 2.999,95
0024918/15	78	Casimiro Felix Toyos e Hijos S.A.	0032-00584745	\$ 5.700,00
0028436/15	93	Grupo Nucleo S.A.	0098-00000187	\$ 1.215,00
0037212/15	143	Distribuidora Susy S.R.L.	0001-00035714	\$ 51.300,00
		Distribuidora Susy S.R.L.	0001-00035715	\$ 51.300,00
		Distribuidora Susy S.R.L.	0001-00035716	\$ 74.985,00
0061952/15	172	Instrumental Pasteur S.R.L.	0007-00005871	\$ 15.349,00
0008638/15	108	Servicios Gottschalk Andrade S.A.	0002-00000001	\$ 69.860,00
0018440/15	220	Jenk S.A.	0003-00002491	\$ 29.867,90
		Jenk S.A.	0003-00002490	\$ 842,81
		Cientist S.A.	0002-00000864	\$ 16.424,00
0061949/15	73	Laser Digital S.R.L.	0005-00000011	\$ 19.712,60
0047308/15	81	Olivera Nestor Oscar	0003-00000011	\$ 9.560,00
0023427/15	115	Ingenieros Electronicos Asociados S.R.L.	0006-00001270	\$ 344.600,00
		Ingenieros Electronicos Asociados S.R.L.	0006-00012341	\$ 25.000,00
0028664/15	250	Ezequiel Martin Dawidowski	0001-00000162	\$ 55.977,00
		Denegri Paola Beatriz	0002-00000007	\$ 22.694,00
		Peire Guillermo Nicolas	0003-00000212	\$ 10.425,84
0035800/15	46	Burg S.A.	0013-00009577	\$ 58.514,08
		Burg S.A.	0013-00009578	\$ 7.618,92
0035505/15	91	Document Consulting S.A.	0004-00000027	\$ 19.100,00
0048708/15	99	Cooperativa de Trabajo FC Limitada	0003-00000018	\$ 4.356,00
0045306/15	93	Denegri Paola Beatriz	0002-00000014	\$ 10.137,00
0048701/15	75	Laser Digital S.R.L.	0005-00000004	\$ 52.590,94
0037398/15	127	Neumaticos Mar del Plata S.A.	0009-00000001	\$ 42.869,00



[Handwritten signature]